

ACTA REUNIÓN 3

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En Concepción, en la Biblioteca Municipal, ubicada en Víctor Lamas 615, comuna de Concepción, siendo las 10:55 horas del día 06 de Enero de 2024, se da inicio a la tercera reunión de la etapa de planificación (Primera Etapa) del proceso de consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que Regula los Biocombustibles Sólidos.

El Moderador José Quidel da la bienvenida a los asistentes agradece y saluda a los peñis, lamuen y autoridades ancestrales, que participan en la actividad. Explica que debido a la baja asistencia, se tendrá que reagendar la reunión, ya que, para poder tomar acuerdos metodológicos necesitamos mayor concurrencia, para que de esta manera los acuerdos tengan validez por parte de la comunidad. Se propone agendar reunión para fin de enero o marzo de 2024.

Interviniente explica, que durante los días 06 y 07 de enero las comunidades habían sido convocadas a un Tragun en el sector de Tapihue comuna de Cabrero, actividad que habría afectado la convocatoria a la reunión de hoy.

Acuerdos

Por falta de Quorum se decidió reagendar reunión 3 y 4 correspondientes a etapas de entrega de información y consenso metodológico.

Se acuerda realizar reunión el próximo sábado 09:00 a las 10:00 hrs, en lugar a definir por el Ministerio de Energía.

Siendo las 11:10 horas, se da término a la tercera reunión de la etapa de planificación de la consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que regula los Biocombustibles Sólidos.

Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA